ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
NIT	890.907.569-1
CONVENIO	No. 006-2024
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOS AZULES
NIT	900.693.314-5
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE DARIO ALVAREZ
C.C	8.458.619
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL RUTINARIO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA EN EL CORREGIMIENTO LOS AZULES
VALOR	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/C ($37.813.154)
PLAZO	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	06 DE MAYO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	05 DE JUNIO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DE EJECUCION	05 DE JUNIO DEL 2024

En la ciudad de Santa Fe de Antioquia, el día 14 de junio del 2024, se reunieron JOSE DARIO ALVAREZ como representante legal de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento Los Azules y el Ingeniero LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO como Secretario de Infraestructura en representación del Municipio de Santa Fe de Antioquia.

El Objeto de la presente reunión es suscribir el acta de recibo del convenio No. 006-2024 según visita técnica de evaluación al sitio realizada el 05 de junio del 2024 y las cantidades ejecutadas en campo, de acuerdo al periodo de ejecución contractual, comprendido entre el 06 de mayo del 2024 y el 05 de junio de 2024.

Teniendo en cuenta el complimiento de las actividades y el alcance contractual, se hace entrega de la obra y bienes suministrados, dejando las siguientes constancias:

1. Que el convenio solidario No. 006-2024 fue suscrito entre la Junta de acción comunal del corregimiento Los Azules y el Municipio de Santa Fe de Antioquia, Convenio que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL RUTINARIO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA EN EL CORREGIMIENTO LOS AZULES" con fecha de inicio del 06 de mayo del 2024.

2. El convenio solidario No. 006-2024 cuenta con un valor total de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/C ($37.813.154), distribuidos así:

- La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C ($36.400.000), equivalentes a 28 SMLMV
- El OAC realizara un aporte en Especie correspondiente a mano de obra no calificada por UN MILLON CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/C ($ 1.413.154)

3. RELACIÓN DE ACTAS FACTURADAS:

PAGO/DESEMBOLSO No.	**COMPROBANTE DE EGRESO**		**VALOR ($)**
	No.	**Fecha**	

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.
https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/

No.1	01341	05/07/2024	$18.200.000
No.2	01342	05/07/2024	$18.200.000
VALOR TOTAL			**$**36.400.000

4. RESUMEN FINANCIERO:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO (SOLO APORTES EN DINERO)	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato/convenio	**$36.400.000**
Valor aportes iniciales MUNICIPIO	**$36.400.000**
Valor aportes iniciales CONVENIANTE	**$0**
Valor adiciones	**$0**
Valor total del contrato/convenio	**$36.400.000**
Valor pagado a la fecha	**$36.400.000**
Valor que falta por pagar/desembolsar	**$0**
Valor no ejecutado	**$0**
Valor a reintegrar (si aplica)	**$0**

5. RELACION DE ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
ACTA DE AVANCE No. 2 y Final

Concocante: MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
Convocado: JAC Corregimiento las Azules

Fecha presente Acta: 6/06/2024
Convenio solidario No. 006-2024
Fecha del convenio: 26/04/2024
Fecha de acta de inicio: 6/05/2024

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL RUTINARIO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA EN EL CORREGIMIENTO LOS AZULES."

CONTRACTUAL						OBRA EJECUTADA											
						May. Y Men.		ACTA DE AVANCE # 1			ACTA DE AVANCE # 2			Total obra acumulada			
Item	Descripción	Un	cant.	Vr. Unit.	Vr. Total	+,=,-	Cant.	Cant.	Vr. Total	%	Cant.	Vr. Total	%	Cant.	Vr. Total	%	
1	Rocería, h= 3 - 4 m en ambas márgenes del camino, incluye botada y disposición adecuada de material sobrante.	Ha	2,5	$ 1.026.173,00	$ 2.514.123,85	(=)	0	2,45	$ 2.514.124	100%	0	$ 0	0%	2,45	$ 2.514.124	100%	
2	Remoción manual de derrumbes Menores.	m3	165,0	$ 25.954,00	$ 4.282.410,00	(=)	0,00	165	$ 4.282.410	100%	0	$ 0	0%	165	$ 4.282.410	100%	
3	Conformación con metarial de la excavación incluye conformación de cunetas.	m2	9.742,4	$ 1.966,00	$ 19.153.490,98	(+)	5,457E-12	1249,36	$ 2.456.244	13%	8493,00	$ 16.697.247	87%	9742,37	$ 19.153.491	100%	
4	Excavación manual material heterogéneo 0-2 mt (rocas hasta volumen de 0.35) bajo cualquier grado de humedad.	m3	330,0	$ 22.559,00	$ 7.444.470,00	(=)	0	330	$ 7.444.470	100%	0	$ 0	0%	330	$ 7.444.470	100%	

COSTO DIRECTO	$ 33.394.495		
ADMINISTRACIÓN	$ 3.005.505	9,00%	
APORTE MUNICIPIO CONVENIO SOLIDARIO DE OBRA	$ 36.400.000		
APORTE EN ESPECIE JAC	$ 1.413.154		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 37.813.154		
VALOR EJECUTADO ACTA DE AVANCE #1 CONTRATO DE OBRA	$ 18.200.000	% EJECUTADO ACTA DE AVANCE #1	50,00%
VALOR EJECUTADO ACTA DE AVANCE #2 CONTRATO DE OBRA	$ 18.200.000	% EJECUTADO ACTA DE AVANCE #2	50,00%
VALOR ACUMULADO CONTRATO DE OBRA	$ 36.400.000	% TOTAL ACUMULADO	100,00%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR CONTRATO DE OBRA	$ 0		

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN

1. Las actividades y el recurso objeto del convenio solidario No. 006-2024 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL RUTINARIO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA EN EL CORREGIMIENTO LOS AZULES" son recibidos a conformidad, en evidencia de las actividades realizadas a la fecha.
2. Sin perjuicio del presente recibo, el Municipio de Santa Fe de Antioquia se reserva el derecho de hacerle seguimiento a las obras construidas; y de haber lugar a ello, procederá a hacer exigible las garantías constituidas de conformidad con los periodos de cobertura y los montos estipulados en el convenio.
3. Las partes declaran conocer que la suscripción de la presente acta no suple la obligación que tienen de liquidar el convenio dentro de los términos estipulados en la minuta para tal fin.

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.
https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/

4. Los contratistas se comprometen a solicitar la modificación las garantías, que cubrirán las obligaciones posteriores a la ejecución de las obras y que deberán estar vigentes durante todo el periodo de liquidación. (si aplica).
5. Dar por terminado a partir de la fecha del presente documento el Convenio No. 006-2024, cuyo objeto es**:** "AUNAR ESFUERZOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL RUTINARIO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA EN EL CORREGIMIENTO LOS AZULES" suscrito entre EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOS AZULES, y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

 Para constancia se firma a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024)

ING. LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Supervisor
Secretario de Infraestructura
Municipio de Santa Fe de Antioquia

JOSE DARIO ALVAREZ
Representante legal
JAC Los Azules

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.
https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/